

## GRUPOS PRIORITARIOS

La presente administración ha impulsado una política pública integral para promover el desarrollo de los diversos grupos que se encuentran en situaciones de carencia y rezago, como son los pueblos indígenas, algunas mujeres, niños, jóvenes y segmentos importantes de personas de la tercera edad, mediante estrategias diferenciadas y acciones transversales del conjunto de dependencias y entidades del Gobierno Federal, para asegurar su acceso a los servicios de salud, incrementar sus niveles de educación y nutrición, y propiciar su incorporación al mercado laboral en condiciones de igualdad.

### 3.4 PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

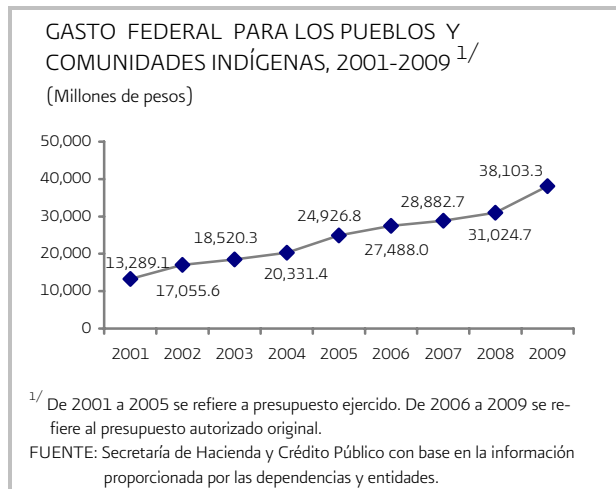
**OBJETIVO: INCORPORAR PLENAMENTE A LOS PUEBLOS Y A LAS COMUNIDADES INDÍGENAS AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PAÍS CON RESPETO A SUS TRADICIONES HISTÓRICAS Y ENRIQUECIENDO CON SU PATRIMONIO CULTURAL A TODA LA SOCIEDAD**

**CONSTITUIR LA ATENCIÓN A LOS INDÍGENAS EN UN OBJETIVO ESTRATÉGICO TRANSVERSAL PARA TODA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

- Para la atención en 2009 de los pueblos y comunidades indígenas, la H. Cámara de Diputados aprobó un **presupuesto** de 38,103.3 millones de pesos, que supera en 18.8 y 17.2%, en términos reales, los recursos aprobados en 2007 y 2008, respectivamente<sup>1/</sup>.

- Dentro del presupuesto total aprobado para 2009 por la H. Cámara de Diputados para la atención de los pueblos indígenas, destacan los recursos que el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades canalizará a la atención de la población indígena por 10,610.8 millones de pesos, equivalentes a 27.8% del presupuesto total aprobado para la atención de este segmento de la población; también sobresalen los del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI), a cargo de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) por 4,378.4 millones de pesos, los cuales significan 11.5% del presupuesto total aprobado para la atención de los pueblos y comunidades indígenas.

- De 2007 a 2009 el total de recursos aprobados para el conjunto de programas y acciones para atender a la población indígena ascendieron a 98,010.7 millones de pesos, y representan 38.4% más, en términos reales, que los ejercidos para el mismo fin en el trienio 2001-2003.
- Destacan en estos periodos el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades, cuyos recursos dentro del presupuesto total para la atención de la población indígena alcanzaron una participación promedio de 26.5% en el lapso 2001-2003 y de 29.4% de 2007 a 2009; asimismo, los programas de la CDI también se distinguen, ya que su proporción dentro del presupuesto total para atender a la población indígena se elevó de 10.5% en el primer periodo, a 20.6% en el segundo, como consecuencia, principalmente, de los mayores recursos asignados al PIBAI, los cuales crecieron en términos reales 3.6 veces entre un periodo y otro.



<sup>1/</sup> La variación porcentual real se calculó utilizando el deflactor implícito del PIB, de 1.1102 y 1.0480, respectivamente (base 1993).

CONSOLIDAR LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN ENTRE EL GOBIERNO FEDERAL, LOS GOBIERNOS ESTATALES Y MUNICIPALES, LAS AUTORIDADES Y LAS ORGANIZACIONES INDÍGENAS EN EL DISEÑO Y OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DIRIGIDOS AL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS

- Con el propósito de fortalecer las acciones de transversalidad del Gobierno Federal en beneficio de los pueblos y comunidades indígenas, durante el primer semestre de 2009 la CDI suscribió **convenios de colaboración** por un monto total de 268.1 millones de pesos, de los cuales 50 millones fueron para apoyar proyectos educativos en beneficio de los jóvenes y adultos indígenas en rezago educativo con el Instituto Nacional de Educación para los Adultos (INEA); 20 millones de pesos para contribuir, con la Procuraduría Agraria, a la seguridad jurídica en la tenencia de la tierra ejidal y comunal, mediante la realización de acciones de regularización y certificación de la tenencia de la tierra y de fortalecimiento a la organización agraria interna de los núcleos agrarios a través de los siguientes instrumentos: a) Testamento Agrario, b) Renovación de los órganos de representación y vigilancia, c) Actualización del Padrón de Ejidatarios o Comuneros, d) Reglamento Interno o Estatuto Comunal, y e) Libros de Registro y Contabilidad. Se apoyó directamente a 17 núcleos agrarios de 17 localidades indígenas con una superficie territorial de 112,918 hectáreas; 150 millones de pesos para la realización de 143 acciones de equipamiento, obras nuevas, fortalecimiento, hospitales nuevos y laboratorios con la Secretaría de Salud (SS); y 48.1 millones de pesos para impulsar el desarrollo de 28 proyectos de educación intercultural y bilingüe con la Secretaría de Educación Pública (SEP).
- El 27 de noviembre de 2008 se llevó a cabo la 2a. reunión de **seguimiento al Pacto de Hauxamanaka**, en la cual se acordó la reconstrucción del xiriki (centro ceremonial) del cerro Quemado en el municipio de Catorce, San Luis Potosí; la construcción del xiriki de Xapaviyeme en la Isla del Alacrán, en el Lago de Chapala, Jalisco; y la realización de un taller de capacitación para la integración de la representación Wixarika al Consejo de administración del Sitio Sagrado Natural de Wirikuta, y para la elaboración del reglamento interno del propio Consejo de administración, entre otros. Al mes de junio de 2009 las acciones acordadas fueron atendidas por la CDI en coordinación con los gobiernos estatales y municipales.
- El 25 de abril de 2009 se llevó a cabo la **renovación del Consejo Consultivo de la CDI**. Este Consejo es un órgano colegiado y plural mediante el cual la Comisión busca entablar un diálogo constructivo e incluyente con los pueblos indígenas y la sociedad para definir y ajustar las políticas que impulsen el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas. Actualmente, el Consejo Consultivo está conformado por 198 consejeros, de los cuales 140 son representantes de los pueblos indígenas. La renovación de los consejeros indígenas se ha hecho de acuerdo con las diversas formas de elección o designación de representantes, que los propios pueblos practican.
- Conforme a lo señalado en el Artículo 2o. Constitucional, Apartado B y la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas<sup>1/</sup>, de septiembre de 2008 a junio de 2009 se llevó a cabo la primera etapa de diseño y programación para la **Consulta sobre Conocimientos Tradicionales; Expresiones Culturales; Recursos Naturales, Biológicos y Genéticos de los Pueblos Indígenas**. Una vez que se cuente con los resultados de esta consulta (se espera contar con éstos para el año 2010) se presentarán al Ejecutivo Federal y al Congreso de la Unión para que, en el contexto de los foros internacionales sobre el tema, el Gobierno de México fije su posición tomando en consideración la visión de los pueblos indígenas del país. La importancia de este tipo de consultas radica en que se puedan identificar los mecanismos jurídicos para la protección de los conocimientos tradicionales y expresiones culturales desde la perspectiva de los pueblos y comunidades indígenas. Es necesario destacar que todas las consultas realizadas hasta 2009, han sido a petición de los pueblos y comunidades indígenas.

---

<sup>1/</sup> El Artículo 2o., Apartado B de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, establecen que se debe consultar a los pueblos indígenas en la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo, y cada vez que el Ejecutivo Federal promueva reformas jurídicas y actos administrativos, programas de desarrollo o proyectos que impacten significativamente sus condiciones de vida y su entorno.

## FOMENTAR EL APROVECHAMIENTO DEL EXCEPCIONAL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS PARA PROMOVER SU DESARROLLO ECONÓMICO

### • Desarrollo de proyectos productivos

- Para 2009 el volumen de **recursos para desarrollar proyectos productivos** asciende a 8,183 millones de pesos, que significa más del doble de lo ejercido en 2006 (3,737.6 millones de pesos). El 61.3% de estos recursos se destinan al desarrollo de la producción agrícola, 9% a la forestal y el resto a diversos proyectos de los sectores secundario y terciario de la economía.
- Al mes de junio de 2009, el **Programa de la Mujer en el Sector Agrario (PROMUSAG)** autorizó recursos por 198.9 millones de pesos para apoyar el desarrollo de 1,521 proyectos productivos de 7,293 mujeres emprendedoras que habitan en municipios indígenas. Por su parte, el **Fondo de Apoyo a Proyectos Productivos Agrarios (FAPPA)**, en el primer semestre de 2009, autorizó un monto por 85.5 millones de pesos para apoyar la implementación de 340 proyectos productivos de 2,605 personas (1,273 hombres y 1,332 mujeres) que habitan en municipios indígenas. La Secretaría de la Reforma Agraria tiene programado asignar 20% del presupuesto de estos programas al cierre del ejercicio 2009.
- Proyectos productivos de la CDI<sup>1/</sup>

#### Recursos para las actividades productivas de los pueblos indígenas

Durante los primeros tres años de la presente administración, se canalizaron recursos federales por poco más de 28,200 millones de pesos de diversas dependencias y entidades de la administración Pública Federal (APF) para desarrollar actividades productivas en los 1,033 municipios considerados como indígenas por la CDI.

- Durante el ejercicio fiscal de 2009, el **Programa Fondos Regionales Indígenas** contó con un presupuesto modificado anual de 276 millones de pesos, para impulsar el desarrollo social y económico de los pueblos y comunidades indígenas. Al mes de junio de 2009 se ejercieron 217.9 millones de pesos, que corresponden a 78.9% de lo programado, para financiar el desarrollo de 1,198 proyectos productivos de 202 Fondos Regionales en beneficio de 12,146 productores indígenas de 851 localidades ubicadas en 356 municipios.
- El **porcentaje de atención a la población objetivo del Programa Fondos Regionales Indígenas** entre enero y junio de 2009 alcanzó 68.8% respecto del total programado de 17,653 productores indígenas, al beneficiar a 12,146 productores a través de 1,197 organizaciones indígenas.
- De enero de 2007 a junio de 2009, con una inversión acumulada de 276.3 millones de pesos, mediante el **Programa de Coordinación para el Apoyo a la Producción Indígena** se apoyaron 1,179 proyectos productivos en beneficio de 53,060 indígenas. Entre los proyectos impulsados por este programa destacan:

#### Programa Fondos Regionales Indígenas

Del 1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2009 el Programa Fondos Regionales Indígenas de la CDI apoyó a 51,559 productores indígenas, con una derrama económica de 792.2 millones de pesos en beneficio de 4,335 organizaciones con igual número de proyectos.

Los recursos canalizados registraron un crecimiento porcentual real de 11.7 respecto a los erogados en los tres primeros años de la administración anterior. Destacan algunos Fondos Regionales que han logrado captar recursos de otras fuentes de apoyo como Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión Rural (FIRA) y Financiera Rural, con ello, se consiguió potenciar el éxito de sus proyectos, por ejemplo la implementación de nuevas tecnologías, como el uso de la energía solar en proyectos de tortillerías.

- Producción agroecológica, certificación, selección, acopio y comercialización de productos orgánicos y de alta especialidad: café árabe y robusta, cacao, frutas y hortalizas tropicales en los municipios de Siltepec, Tapachula, Motozintla, El Porvenir, Mazapa de Madero, Mazatán, Cacahuatán, Tuzantán y Huehuetán en el estado de Chiapas.
- Instalación de un beneficio de hule granulado y equipamiento postcosecha a 2 mil hectáreas de hule en la localidad La Chinantla, municipio de Uxpanapa de la organización denominada

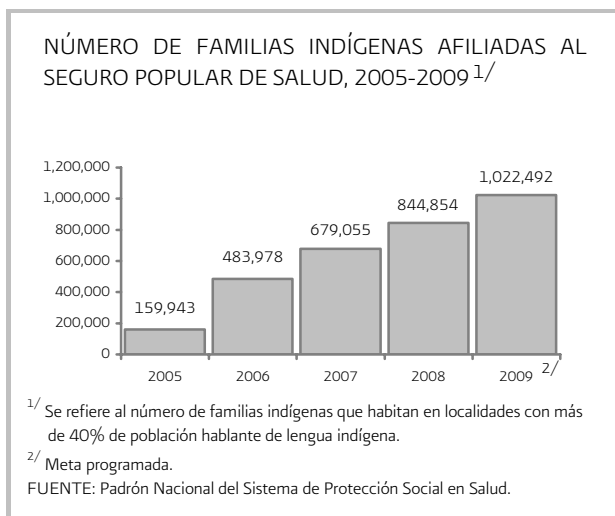
<sup>1/</sup> Lo correspondiente al Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas de la CDI se reporta en el apartado 3.1 Superación de la Pobreza, de este Informe.

“Unión Regional de Productores y Cultivadores de Hule Uxpanapa, S.C. de R.L. de C.V.” del estado de Veracruz.

- Reordenamiento de la apicultura y modernización de la infraestructura productiva del Grupo de Trabajo “Productores Agrícolas” del municipio de Hecelchakán en el estado de Campeche.
  - Al mes de junio de 2009, el programa ejerció 70.9 millones de pesos; casi 80% de su presupuesto modificado anual se canalizó en inversión fija para garantizar la sustentabilidad de 151 proyectos, en beneficio de 8,526 indígenas que habitan en 86 municipios de 10 entidades federativas. Lo anterior representa cinco veces más que los 29 proyectos apoyados en el mismo periodo del año anterior y un incremento porcentual de recursos de 434.4% en términos reales.
  - En este periodo destaca el establecimiento de un centro de acopio para la extracción y manufactura de miel de abeja de la organización “Apiarios May, S.P.R. de R.L.” en el municipio de Calkiní, estado de Campeche; el mejoramiento genético con base en la inducción de sementales bovinos para el incremento de la producción cárnica del Grupo de Trabajo “Unidad indígena pecuaria” del municipio de Mezquital, estado de Durango; el establecimiento de una estufa de secado para los “Bienes Comunes de San Esteban Atatlahuca” del municipio de San Esteban Atatlahuca, en el estado de Oaxaca; y la producción de papaya maradol para el Grupo de Trabajo “Papayeros de Buctzotz” del municipio de Buctzotz, estado de Yucatán.
- Esquemas de capacitación para productores
- De enero a junio de 2009 se llevó a cabo el evento “X Encuentro de la Red Nacional de un Turismo para Todos”, organizado por la Secretaría de Turismo en el estado de Guanajuato, en el cual participaron 46 representantes de organizaciones de productores indígenas que son apoyados por el Programa Turismo Alternativo en Zonas Indígenas. En este evento se presentaron **esquemas de capacitación** en materia de conservación, legislación, medio ambiente y turismo social, entre otros, lo que permitirá que los productores indígenas incrementen sus habilidades para la operación de proyectos de turismo alternativo en los estados de Campeche, Chiapas, Hidalgo, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán.
  - Con el propósito de **fortalecer la capacidad operativa, organizativa y de gestión de las organizaciones que constituyen los Fondos Regionales Indígenas**, en los primeros seis meses de 2009 se capacitó a 168 productores indígenas de nueve fondos en materia de desarrollo productivo y sustentable, formación de cuadros técnicos y directivos, gestión de oferta institucional, planeación participativa y rendición de cuentas.

**FOCALIZAR ACCIONES E INSTRUMENTAR PROGRAMAS A EFECTO DE ABATIR LOS PRINCIPALES REZAGOS SOCIALES QUE TIENE LA POBLACIÓN INDÍGENA CON RESPECTO AL RESTO DE LA SOCIEDAD: ALIMENTACIÓN, SALUD Y EDUCACIÓN**

• **Salud y alimentación**



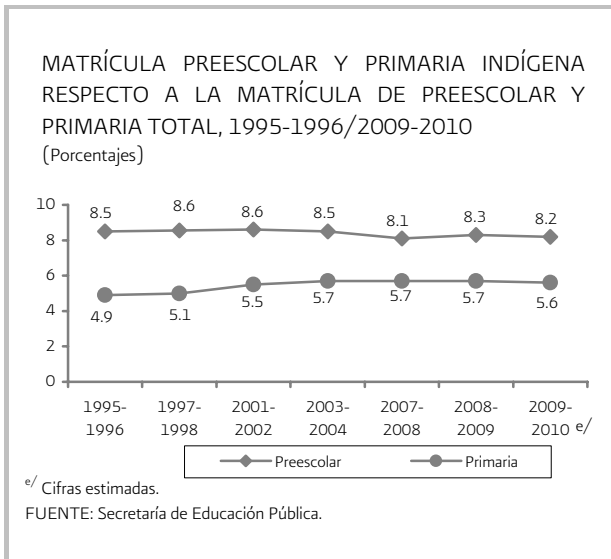
- Afiliación de familias indígenas al Seguro Popular

- La **afiliación de familias indígenas al Seguro Popular** ha mantenido un incremento sostenido desde el año 2005, del orden de 539.3% desde esa fecha considerando la afiliación en localidades con 40% y más de población hablante de lengua indígena. Con la información disponible al mes de junio de 2009, se habían afiliado al Seguro Popular un total de 888,563 familias indígenas<sup>1/</sup>.

<sup>1/</sup> Cabe aclarar que la mayor parte de la afiliación se da en el segundo semestre. Para este año 2009, la depuración del padrón y las elecciones, determinaron que la programación de la afiliación se realizara hacia el segundo semestre. Sin embargo, se estima cumplir con la meta establecida.

- Para 2009, la CDI tiene programados 150 millones de pesos para el **Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud en los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH)**, 69 Casas de Salud (22 obras nuevas, ocho obras nuevas por sustitución y 39 equipamientos), equipamiento de un Centro de Salud con Servicios Ampliados, 29 Centros de Salud (20 obras nuevas y equipamiento, seis obras nuevas por sustitución y equipamiento, un fortalecimiento y dos equipamientos), seis Hospitales de la Comunidad (dos obras nuevas y equipamiento, y cuatro equipamientos), dos Hospitales Generales (una obra nueva por sustitución y equipamiento y un equipamiento), 11 Módulos de Medicina Tradicional (seis obras nuevas y cinco fortalecimientos), tres Posadas AME (una obra nueva y dos fortalecimientos) y siete Postas de Salud (obras nuevas y equipamiento).
- En abril de 2009 se firmó un **Convenio de Colaboración entre la CDI y la Secretaría de Salud** por 904.9 millones de pesos para el Fortalecimiento de las Redes de Servicios de Salud en los municipios con menor IDH.
- Acciones de capacitación con enfoque intercultural para la atención de enfermedades
  - Durante el primer semestre de 2009, los responsables institucionales de las tareas interculturales en salud llevaron a cabo **acciones de capacitación intercultural** en beneficio de 2,439 personas en los estados de Tabasco, Querétaro, Hidalgo, Yucatán, Oaxaca, Veracruz, San Luis Potosí, Guerrero, Sonora, Baja California y Quintana Roo, así como sesiones de capacitación dirigidas a organizaciones civiles, como la Red Nacional de Mujeres Vigilantes (RENAMUVI) en los estados de Oaxaca, Yucatán y Estado de México, en las que participaron 945 personas.
  - Se realizaron **“Encuentros de Enriquecimiento Mutuo” con parteras indígenas y personal de salud** en los estados de Chiapas, Oaxaca, San Luis Potosí y Tabasco, a fin de impulsar y difundir la implantación del parto vertical, como elemento del modelo tradicional indígena. Como resultado, se instauró con el personal institucional de medicina y enfermería el parto vertical en Hospitales de Especialidad en los estados de Oaxaca, Tabasco y Colima, siendo en este último estado donde se atiende con una unidad especializada en el tema. Este tipo de atención ya se otorga en los seis Hospitales Integrales con Medicina Tradicional del estado de Puebla, habiéndose capacitado durante el periodo enero-junio de 2009 a 810 profesionales de los servicios de salud.
  - Como compromiso de la Coordinación Nacional de Hospitales Federales de Referencia en el marco de las acciones para la **Atención a la Salud de los Pueblos Indígenas**, durante los primeros seis meses de 2009 se realizaron sesiones interculturales en los Hospitales Dr. Manuel Gea González, Juárez de México, Juárez 2000 y Hospital de la Mujer, en los cuales se capacitaron a 1,459 profesionales.
  - Mediante el **modelo de capacitación intercultural**, el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva, el Consejo Nacional contra las Adicciones, y unidades administrativas coordinadas para la atención a la salud de los pueblos indígenas de la Secretaría de Salud, realizaron talleres de interculturalidad, con el propósito de incrementar las habilidades del personal que labora en las áreas de salud, habiendo capacitado a 230 funcionarios y personal de operación.
  - Se implantó el **modelo de “Competencia Intercultural”**, el cual fue difundido mediante talleres y sesiones académicas en coordinación con la Federación Nacional de Facultades y Escuelas de Enfermería (FEMAFEE) y los colegios de los estados de Hidalgo, Guerrero y Colima, con la participación de 940 profesionales de esta rama de 27 escuelas y facultades.

• Educación



- Entre el ciclo escolar 2006-2007 y el 2008-2009, la atención en los **servicios de educación** preescolar y primaria indígena se incrementó en 7 mil alumnos, equivalente a 0.6%.
- Para el ciclo 2008-2009, se atendieron en **educación preescolar** a 383 mil niños en escuelas de educación indígena y 841 mil en **educación primaria** de la misma modalidad educativa. La matrícula escolar de estos niveles prácticamente permanece estable, en virtud de la alta cobertura de estos servicios y la disminución gradual de la población en edad escolar. La matrícula de educación preescolar indígena, representa 8.3% de todo este nivel educativo, y para el caso de educación primaria este índice es de 5.7%.
- Los **servicios educativos**<sup>1/</sup> se llevaron a cabo a través de la operación de 9,468 escuelas de educación preescolar indígena y 9,918 de primaria indígena, lo que

significó un incremento de 60 y 37 escuelas nuevas, respectivamente, con relación al ciclo inmediato anterior.

Porcentaje de niñas y niños indígenas escolarizados que concluyen su educación primaria en escuelas con clave de educación indígena

Durante el ciclo 2008-2009 por cada 100 niños que ingresaban a la educación primaria indígena, 86 la concluían en tiempo y forma; este índice de eficiencia terminal fue de 84.4% en niños y 86% en niñas.

En el ciclo 2007-2008 este índice fue de 84 por cada 100 y se estima que llegue a 86.5% para el periodo 2009-2010. En toda la educación primaria, la eficiencia terminal fue de 92.4% para el ciclo 2007-2008.

- Como resultado de los programas que buscan promover el acceso y la retención de los niños en el aula, la **reprobación** que para el ciclo 2007-2008 fue de 8.4%, disminuyó para el siguiente ciclo a 7.8%, es decir, seis décimas porcentuales menos, estimando que para el siguiente ciclo 2009-2010 este índice alcance 7.4%.
- De acuerdo con los resultados del Censo de Población y Vivienda 2005 realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 68.4% de la **población indígena de 15 años y más se encuentra en condición de alfabetización**; este mismo indicador de alfabetización representó para ese año 76.8% en hombres y 60.4% en mujeres.

- La **población indígena de 15 a 24 años que no ha iniciado o no ha concluido su educación básica** es de 670,914 personas (305,488 hombres y 365,426 mujeres), cifra que representa 57% del total de población indígena de este grupo de edad (1,176,240 personas). Para dar atención a esta población, la SEP a través del INEA participa en la estrategia 100x100, que implica la atención a los municipios con menor Índice de Desarrollo Humano del País. Mediante esta estrategia se da servicios de alfabetización y de educación primaria y secundaria para adultos.

- Programa Albergues Escolares Indígenas

Rehabilitación integral de Albergues Escolares Indígenas

En los primeros seis meses de 2009 el programa inició la construcción y rehabilitación de 60 albergues, que sumados a las obras realizadas en 2007 y 2008, acumulan 183 albergues rehabilitados, casi cinco veces más en comparación con los 40 rehabilitados en el lapso del 1o. de enero de 2001 al 31 de julio de 2003.

- Durante el periodo enero-julio de 2009 el Programa Albergues Escolares Indígenas ejerció 475.6 millones de pesos, que sumados a los recursos de 2007 y 2008 totalizan 1,764.9 millones de pesos. Con los recursos se proporcionaron apoyos para alimentación, hospedaje, artículos de higiene, limpieza y material escolar a 69,242 niñas, niños y jóvenes indígenas que cursaron el ciclo escolar 2008-2009, misma cantidad que lo realizado en igual periodo previo, cumpliendo en 100% las metas programadas.

<sup>1/</sup> Se refiere a los servicios de preescolar y primaria con contenidos biculturales y que están diseñados para atender a niños y niñas de familias indígenas.

- El **porcentaje de beneficiarios inscritos en albergues escolares que concluyeron su ciclo escolar 2008-2009** fue de 93.7%, que comparado con los resultados del ciclo anterior representa un aumento de 2.3 puntos porcentuales.
  - El **Proyecto Formulación y Concertación de Políticas del Sector Público para la Población Indígena** a cargo de la CDI, para el ejercicio fiscal de 2009 transfirió 100 millones de pesos en el mes de marzo al programa Albergues Escolares Indígenas para contribuir con la “Estrategia Integral” que impulsa el establecimiento de convenios con diversas fundaciones, gobiernos estatales y municipales y organismos internacionales, para que a través de la conjugación de estos recursos se realice la rehabilitación, equipamiento y construcción de los inmuebles de los albergues.
- Modelo Educativo del Bachillerato Intercultural
- El **Modelo Educativo del Bachillerato Intercultural** promovido por la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe de la SEP y que opera el Colegio de Bachilleres de Chiapas y Tabasco, permite el acceso, la permanencia y la continuación de la formación educativa de estudiantes indígenas. En el primer semestre de 2009, se llevó a cabo la evaluación diagnóstica del Bachillerato Intercultural en cuatro dimensiones: institucional, curricular, materiales de apoyo y seguimiento a egresados, a fin de contribuir a la consolidación del modelo. Entre los resultados destacan el fortalecimiento de la identidad y la pertinencia cultural de los estudiantes debido al trabajo específico con la cultura y la lengua; el desarrollo de proyectos pertinentes en el contexto, gracias al desarrollo del área de Vinculación Comunitaria y Formación para el Trabajo; la necesidad de robustecer la presencia del enfoque intercultural en los campos de conocimiento de ciencia y tecnología, ciencias sociales y humanidades; y algunas propuestas de modificación a los materiales de apoyo para la operación del Bachillerato Intercultural. En 2008 y 2009 egresaron los primeros estudiantes formados en este modelo educativo que suman hoy 217. Es de destacar que el modelo procura la formación de capacidades y la certificación del egresado como promotor comunitario.
  - Con el propósito de ampliar las **oportunidades educativas en el nivel medio superior**, se llevó a cabo la apertura de un plantel del Bachillerato Intercultural en San Isidro Buensuceso, municipio de San Pablo del Monte, Tlaxcala, bajo la administración del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Tlaxcala. De enero a junio de 2009 se realizaron cursos de inducción al Bachillerato Intercultural dirigido a 14 profesores del citado plantel, así como un curso-taller para 21 profesores de nuevo ingreso en los planteles del Colegio de Bachilleres en el estado de Chiapas.
  - Entre septiembre de 2008 y marzo de 2009, la Coordinación General de Educación Intercultural Bilingüe envió 4,206 libros, que incluyen guías del estudiante y del docente para cada una de las asignaturas del plan de estudios de 1o. a 6o. semestres, a los siete planteles del Bachillerato Intercultural ubicados en los estados de Chiapas, Tabasco y Tlaxcala.
- Convenios para el fortalecimiento de la educación intercultural bilingüe y abatimiento del rezago educativo
- En los tres primeros años de la presente administración, la CDI a través del **Convenio de Colaboración con la SEP**, realizó proyectos para mejorar la calidad de la educación intercultural bilingüe, resaltando la ejecución de acciones tales como: alfabetización, fortalecimiento de universidades interculturales, incorporación de la Asignatura “Lengua y Cultura” a nivel secundaria, fortalecimiento del bachillerato intercultural, producción de programas de radio y televisión de los pueblos indígenas de México, así como la elaboración y edición de todos los materiales didácticos, libros y guías, entre otros. Lo anterior, ha permitido conjuntar esfuerzos y recursos por un monto total de 341.4 millones de pesos.
  - En los primeros seis meses de 2009, la CDI suscribió un convenio con la SEP para impulsar el desarrollo de 28 proyectos de educación intercultural y bilingüe por un monto total de 48.1 millones de pesos, entre los que sobresalen: el diseño, creación, construcción, equipamiento y operación de la cabina de radio indígena e intercultural y del canal de la Universidad Intercultural del Estado de México; equipamiento de la Universidad Veracruzana Intercultural para favorecer los procesos de investigación y gestión educativa; plan de estudios para la carrera de Ingeniería Forestal Sustentable para las universidades interculturales; acervo bibliográfico de la Universidad Intercultural del estado de Guerrero; consolidación del equipamiento e infraestructura de programas educativos vigentes; y coedición de libros y materiales educativos que promuevan el

reconocimiento de la diversidad étnica, lingüística y cultural de México en colaboración con la red de universidades interculturales.

- Estos proyectos fortalecerán la formación profesional de los estudiantes, fundamentalmente de origen indígena mediante su innovadora oferta educativa, contarán con instalaciones y equipamiento adecuado al desarrollo con pertinencia académica de la oferta educativa; se promoverán y fomentarán las actividades de vinculación comunitaria. Con estas acciones se coadyuva a elevar la calidad de los servicios que ofertan las universidades interculturales cuya misión es contribuir a la equidad y a la pertinencia social de su entorno.

#### FORTALECER SUSTANCIALMENTE LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA EN LAS REGIONES INDÍGENAS

##### Avances del Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas

En el trienio 2007-2009 se canalizaron y concertaron inversiones con los distintos órdenes de gobierno por un total de 19,410 millones de pesos, destinados a la ejecución de obras y acciones de comunicación terrestre, agua potable, saneamiento y electrificación, con lo que se ha superado en más de 80% la asignación total erogada en la pasada gestión, cuya inversión alcanzó los 10,600 millones de pesos.

##### • Infraestructura básica

- El **Programa de Infraestructura Básica para la Atención de los Pueblos Indígenas (PIBAI)** a cargo de la CDI, orienta sus esfuerzos a dotar de obras de infraestructura básica a localidades indígenas elegibles que observan carencias y rezagos en materia de comunicación terrestre, electrificación, agua potable y saneamiento. Durante los primeros seis meses de 2009 se conviniere inversiones por 7,009.4 millones de pesos, 4,203.3 millones son recursos del PIBAI y 2,806.1 millones corresponden a las aportaciones de gobiernos estatales y dependencias federales (SCT, CFE, CNA-SEDESOL), para la ejecución de obras y acciones en

beneficio de un millón de habitantes ubicados en 1,303 localidades de 26 entidades federativas. Lo anterior representa un incremento real de 8.7% en relación al total de recursos convenidos en el mismo periodo del ejercicio fiscal 2008.

- En materia de **comunicación terrestre** (caminos rurales, alimentadores y puentes vehiculares), durante 2008 se observó una reducción de 11.7% en el rezago que por este tipo de infraestructura presentaba la población de las localidades elegibles por el PIBAI, superando en 1.7 puntos porcentuales la meta original; se estima que el número de personas beneficiadas sea de 286,014. Esto como resultado del aumento, sobre la previsión inicial, del número de obras de infraestructura carretera convenidas en los Acuerdos de Coordinación con las entidades federativas.
- En el marco de la **Estrategia Integral para el Desarrollo Social y Económico de los 100 municipios con menor Índice de Desarrollo Humano (IDH) en el país**, durante enero-junio de 2009, de los recursos totales del PIBAI, se destinaron al espacio que comprende la Estrategia, 1,275.2 millones de pesos para la ejecución de 116 obras y acciones, de los cuales 1,100.2 millones se vincularon con acuerdos de coordinación suscritos con gobiernos estatales y 175 millones con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Por su inversión, impacto y beneficios, destaca la obra de continuidad "Modernización del camino Tlacochoistlahuaca-Metlatonoc", en el estado de Guerrero, que comunica a los dos municipios con menor IDH del país.
- La inversión federal de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), en activos productivos para 2009 en apoyo de 850 municipios con población indígena rural, es de 546.1 millones de pesos, de los cuales al 30 de agosto se tiene comprometido ejercer 273 millones de pesos para el incremento de los bienes de capital estratégicos de sus unidades de producción rural, con la realización de actividades de producción primaria, procesos de agregación de valor y acceso a mercados para incrementar el ingreso, elevar su calidad de vida y fomentar el arraigo en el campo, inversión que viene incrementándose, ya que en 2008 con el Programa para la Adquisición de Activos Productivos (PAAP) y en 2007 con el PAPIR del Programa de Desarrollo Rural de la Alianza Contigo, los resultados acumulados en la **capitalización de activos productivos** de estos dos años fueron de alrededor de 505.7 millones de pesos, en beneficio de 49,567 indígenas que realizaron 6,700 proyectos.
- De enero a junio de 2009 la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) ejerció 23.8 millones de pesos, con los cuales realizó -mediante el **Programa Ampliación de Infraestructura de Riego**- la construcción de canales principales, sublaterales y zona de riego; asimismo, se efectuaron perforaciones, equipamiento, ademado y aforo de pozos profundos, ejerciéndose de enero a junio

19.1 millones de pesos en este programa, y con el Programa de Protección contra Inundaciones, se ejercieron 4.7 millones de pesos, con los que se rectificaron y desazolvaron ríos y arroyos y se rehabilitaron espigones y bordos en los estados de Campeche, Chiapas, Hidalgo, México, Oaxaca, Veracruz y Yucatán.

- De enero de 2007 a junio de 2009 se aplicó una inversión de 122 millones de pesos en los programas de Ampliación de Infraestructura de Riego, Desarrollo de Infraestructura de Temporal y de Protección contra Inundaciones, principalmente en municipios indígenas de los estados de Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Yucatán e Hidalgo, impulsando la realización de acciones de construcción de zonas de riego que comprenden canales principales y perforación y equipamiento de pozos. Asimismo, se ejecutaron acciones para la construcción de caminos, drenes y estructuras en zonas de temporal, así como desazolves, encauzamientos y rectificaciones de cauces.
- Durante el primer semestre de 2009, la CONAGUA mediante el **Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales**, destinó recursos por un monto de 607.2 millones de pesos, con lo cual se apoyó a 188,927 beneficiarios de 679 localidades, ubicadas en municipios considerados por la CDI como indígenas.
- Instalación de sistemas de telecomunicaciones para población indígena
  - Con el propósito de contribuir a reducir la brecha digital en que se encuentran los pueblos y comunidades indígenas del país, durante el periodo enero-junio de 2009 la CDI continuó tramitando ante las instancias responsables en materia de comunicaciones, solicitudes de **servicios** de telefonía domiciliar, rural y celular, así como la instalación de antenas repetidoras de radio y televisión; además de donaciones de equipos de cómputo, en beneficio de los Telecentros Indígenas localizados en Albergues Escolares Indígenas.
  - Del 1o. de enero de 2007 al 30 de junio de 2009 se realizaron 36 solicitudes de servicios de telefonía domiciliar; 12 de telefonía rural; 14 de celular; ocho solicitudes de instalación de antenas repetidoras de televisión y dos de radio; 16 solicitudes de donación de equipos de cómputo y periféricos; y nueve apoyos para la creación de **Centros Comunitarios Digitales**, entre bibliotecas públicas y plazas satelitales, mismas que operan otras instancias gubernamentales.
  - Por otra parte, se gestionó con la SCT la instalación de 99 estaciones terrenas terminales para ser instaladas en los **Telecentros indígenas** que operan en instalaciones de la CDI, con el fin de que sus usuarios tengan acceso a tecnologías de información y comunicaciones, las cuales benefician aproximadamente a 600 mil habitantes de comunidades indígenas que habitan en 205 localidades pertenecientes a 135 municipios de 21 entidades federativas, incluido el Distrito Federal.
  - Durante el primer semestre de 2009 se llevó a cabo el diseño de un **portal electrónico** para que los usuarios en los Telecentros Indígenas que operan en la CDI, cuenten con una herramienta que les apoye en el desarrollo de tareas escolares y laborales, y reciban capacitación básica vinculada al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones. Este portal estará constituido por cuatro ejes temáticos: acceso a la información, capacitación, servicios, y trámites

## GARANTIZAR EL ACCESO PLENO DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS A LA JURISDICCIÓN DEL ESTADO

- **Derechos indígenas**
  - El **Programa Promoción de Convenios en Materia de Justicia** de la CDI, apoya proyectos de promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas e impulsa actividades de procuración de justicia. En el primer semestre de 2009 fueron aprobados 574 proyectos para la transferencia de 16.5 millones de pesos a igual número de organizaciones sociales y núcleos agrarios, con el propósito de llevar a cabo acciones de capacitación, difusión, asesoría, gestión y defensoría en materia de promoción y defensa de los derechos de los pueblos indígenas en 25 entidades federativas para beneficiar a 135 mil indígenas. Estos resultados, comparados con los de igual periodo del año anterior, representan una variación positiva de 18% en el número de proyectos apoyados.

## Liberación de presos indígenas

En los primeros tres años de la presente administración, se logró la libertad de 1,925 indígenas de diferentes estados del país, con un ejercicio presupuestario de 19.8 millones de pesos.

- El **Proyecto Excarcelación de Presos Indígenas** de la CDI, tiene como finalidad promover la excarcelación de indígenas cuando proceda en términos legales y se cumpla con la normatividad del proyecto. En el periodo enero-junio se logró la liberación de 219 indígenas con un presupuesto ejercido de 2.2 millones de pesos.
- Con el propósito de fomentar el respeto a la diversidad cultural a partir del reconocimiento y vigencia de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, así como promover el acceso y trato justo de los pueblos

indígenas en la jurisdicción del Estado, la CDI elaboró **opiniones técnico-jurídicas**. De enero a junio de 2009 se emitieron 11 opiniones jurídicas en el ámbito federal en las siguientes materias: agraria, indígena, civil, hacendaria, consulta, derechos lingüísticos, medios de comunicación y educación.

- **Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED)**

- Durante los primeros seis meses de 2009 el CONAPRED participó en la **elaboración de diversos documentos**, como el Programa Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, el Programa Nacional de Derechos Humanos y el Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que consideran acciones contra la discriminación de la población indígena y responden a los retos emanados de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas.
- Con el propósito de fortalecer la política del Gobierno Federal en contra de la discriminación, en el primer semestre de 2009 se registraron 13 denuncias (**quejas y reclamaciones**) sobre discriminación a personas indígenas atendidas por el CONAPRED, cantidad mayor con respecto a las cinco denuncias reportadas en el mismo periodo de 2008. Asimismo, hubo 10 reclamaciones y tres quejas, mientras en el mismo periodo de 2008 fueron dos reclamaciones y tres quejas. Los incrementos observados, se originaron básicamente por el fomento de la práctica de quejas y denuncias entre la población indígena. En términos de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y de su Estatuto Orgánico, el CONAPRED ha emitido diversos pronunciamientos para efecto de que el público en general que considere ser sujeto de un acto de discriminación lo denuncie ante este Organismo, el cual será investigado a través de los procedimientos de queja o reclamación, según sea el caso; es decir, a través de los medios se llama a la ciudadanía a fomentar la cultura de la denuncia.
- El CONAPRED lleva a cabo el desarrollo de dos **estudios relacionados con el tema de discriminación a personas indígenas**: uno es el de "Discriminación hacia Personas Indígenas Migrantes a Zonas Urbanas de Regiones no Indígenas", y otro sobre "La Vigencia de los Derechos Colectivos Indígenas en México desde la Perspectiva del Derecho a la no Discriminación".
- Como parte de la labor de **divulgación sobre el tema de discriminación hacia los pueblos y comunidades indígenas**, durante los tres años de esta administración, el CONAPRED ha incrementado el acopio de material diverso, que incluye audiovisuales y multimedia, los cuales están disponibles para la población en general en su Centro de Documentación.

## PROMOVER Y APOYAR LAS MANIFESTACIONES DE LAS CULTURAS INDÍGENAS, ASÍ COMO SU ESTUDIO, DIFUSIÓN Y DIVULGACIÓN

- **Promoción de las culturas indígenas**

- A través del **Programa Fomento y Desarrollo de las Culturas Indígenas** de la CDI, de enero a junio de 2009 se ejercieron 29.4 millones de pesos para apoyar la ejecución de 650 proyectos culturales en beneficio de igual número de organizaciones culturales de 607 localidades y 271 municipios indígenas. Con lo anterior se apoyó de manera directa a 13 mil indígenas, de los cuales 7,800 son hombres y 5,200 mujeres. Estos resultados comparados con los del mismo periodo del año anterior, representan una variación positiva en recursos de 70.3% real y metas alcanzadas de 70.9%, debido a la participación amplia y comprometida de las organizaciones y comunidades indígenas involucradas.
- Los **proyectos apoyados** desarrollaron temas como: la investigación y registro de formas de organización comunitaria; historia, lengua escrita y oralidad; lugares sagrados y sitios históricos; museos comunitarios indígenas; rescate e innovación de técnicas tradicionales para el uso y aprovechamiento de los recursos naturales; rescate e innovación de técnicas artesanales; rescate de la gastronomía indígena; juegos y juguetes tradicionales; artes visuales (escultura, fotografía,

pintura y video); literatura (cuento, ensayo, novela, poesía); composición e interpretación musical; teatro indígena; tradición ceremonial; danza indígena; música indígena; medicina tradicional; y otras de interés cultural y comunitario.

- En el mismo semestre de 2009, el **Sistema de Radiodifusoras Culturales Indigenistas (SRCI)** de la CDI transmitió 43,928 horas-radio en lenguas indígenas y en español, cubriendo 1,695 municipios contra los 954 reportados en el mismo periodo del año anterior, lo cual permitió generar espacios de diálogo intercultural con los pueblos indígenas al difundir campañas sociales para darles a conocer temas de salud, educación, desarrollo integral y derechos indígenas, entre otros. En el presente ejercicio fiscal el SRCI cumple 30 años de transmitir y difundir información en 31 lenguas originarias de pueblos indígenas del país.
- Para favorecer la presencia de la cultura y las formas de expresión de los pueblos indígenas en el ámbito nacional, se ha promovido la creación de espacios de interacción entre las comunidades indígenas y la sociedad nacional, fomentándose la **difusión** y el reconocimiento de la diversidad y riqueza de los valores culturales. Con lo anterior se ha logrado durante el periodo del 1o. de enero de 2007 al 31 de agosto de 2009 la realización de 300 eventos, destacando los encuentros nacionales de jóvenes indígenas: "Liderazgos emergentes", el festival de música indígena "Kasahaast Vanut", el festival de video indígena, y el festival indígena *Wixacaritan Tate Kie Ixtari Wixacatari Tatei kie mieme*.
- **Día Internacional de los Pueblos Indígenas**
  - Las actividades desarrolladas por la CDI en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, tienen como **propósito** impulsar, mediante un festival de música indígena, el conocimiento, respeto y valoración del patrimonio cultural indígena, así como las expresiones dancísticas, musicales y tradiciones orales.
  - El 9 de agosto de 2009 se llevó a cabo la celebración del **2o. Festival de Música Indígena Contemporánea** en Tuxtla Gutierrez, Chiapas, en donde participaron alrededor de 80 músicos tradicionales y contemporáneos representativos de comunidades originarias de 10 entidades federativas de nuestro país (nahua, ñha ñhu, maya, zapoteco, chontal, seri, zoque, tenek y yoreme, entre otros).
  - En el **encuentro musical indígena** confluyeron expresiones del universo musical contemporáneo de los pueblos indígenas de México, con propuestas de la tradición contemporánea, géneros musicales con identidad indígena e innovaciones musicales que comparten la capacidad de representar las ideas, los conocimientos, la percepción del mundo, los valores, las costumbres y las tradiciones de las comunidades indígenas de México.